

Guayaquil, 11 de Mayo del 2015.

Señora Doctora
MARÍA CARMEN ESCOLANO DÍZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVIALCIVAR S.A.
Ciudad.-

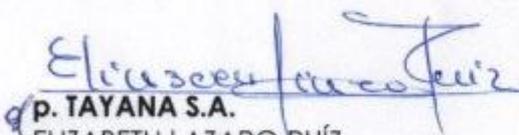
De mis consideraciones:

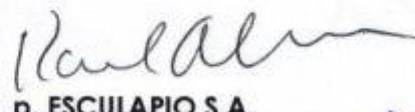
Cumplo en comunicarle que con fecha 11 de Mayo del año 2015., mi representada, esto es, la compañía TAYANA S.A., propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas de la compañía SERVIALCIVAR S.A., ha transferido a favor de la compañía ESCULAPIO S.A. el dominio pleno y absoluto de las trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas que posee dentro del capital social de la compañía SERVIALCIVAR S.A.

Lo comunico a Usted, para que se sirva realizar la anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía SERVIALCIVAR S.A., y también para que comunique a la Superintendencia de Compañías sobre la cesión realizada. 

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


p. TAYANA S.A.
ELIZABETH LAZARO RUÍZ
CEDENTE
RUC.:

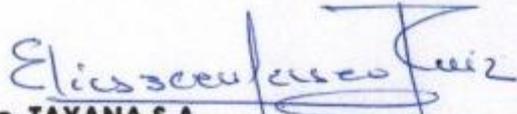

p. ESCULAPIO S.A.
RAÚL ALCÍVAR GONZÁLEZ 
CESIONARIO
RUC.:

CESIÓN DE ACCIONES

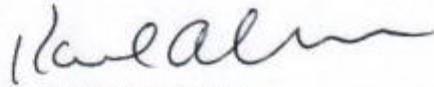
Comparecen a celebrar la presente cesión de acciones, por una parte la compañía ESCULAPIO S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor Raúl Francisco Alcívar González, a quien en adelante y para efectos de este instrumento podrá denominarse como EL CESIONARIO; y, por otra parte la compañía TAYANA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Elizabeth Lázaro Ruíz, a quien en adelante y para efectos de este instrumento podrá denominarse como LA CEDENTE, quienes comparecen de manera libre y voluntaria a celebrar la presente cesión de acciones, al tenor siguiente:

UNO) La compañía TAYANA S.A. es propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas dentro del capital social de la compañía SERVIALCIVAR S.A., en razón de ello manifiesta que es su voluntad transferir a favor de la compañía ESCULAPIO S.A. el dominio pleno y absoluto de las trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas que posee dentro del capital social de la compañía SERVIALCIVAR S.A.

Las partes aceptan y se ratifican en la presente cesión, para constancia y plena validez de este acto firman este documento en dos ejemplares de igual valor y tenor a los once días del mes de Mayo del año dos mil quince. 



p. TAYANA S.A.
ELIZABETH LAZARO RUÍZ
CEDENTE
RUC.:



p. ESCULAPIO S.A.
RAÚL ALCÍVAR GONZÁLEZ 
CESIONARIO
RUC.:

Guayaquil, 11 de Mayo del 2015.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

EXP. 145789

De mis consideraciones:

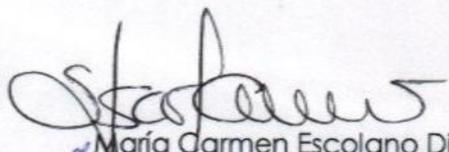
Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúpleme comunicarle que he inscrito el 11 de Mayo del año 2015, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SERVIALCIVAR S.A.** lo siguiente:

La compañía TAYANA S.A. propietaria de trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas dentro del capital social de la compañía **SERVIALCIVAR S.A.**, **CEDIÓ** en favor de la compañía **ESCULAPIO S.A.** el dominio pleno y absoluto de las trescientas noventa y dos (392) acciones ordinarias y nominativas que poseía dentro del capital social de la compañía **SERVIALCIVAR S.A.**

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes. 

Atentamente,

p. SERVIALCIVAR S.A.


María Carmen Escolano Díz 
PRESIDENTA EJECUTIVA